

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUIMIC S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 11 de Abril del dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km. 11 vía a Daule Lotización Inmaconsa calle 32 C y Cedros. Mz. 21. Se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **LUIMIC S.A.** El Señor Chavarría Lino José Obdulio, propietario de 400 acciones, el señor Mero Pin Eddy Geovanni, Propietario de 400 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Chavarría Lino José Obdulio y como Secretario el señor Mero Pin Eddy Geovanni, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario Señor Mero Pin Eddy Geovanni, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Chavarría Lino José Obdulio, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015, Para que posteriormente sean presentados a la

Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Chavarria Lino José Obdulio
Presidente y Accionista
C.C. # 0920091949



Mero Pin Eddy Geovanni
Secretario y Accionista
C.C. # 0913979712

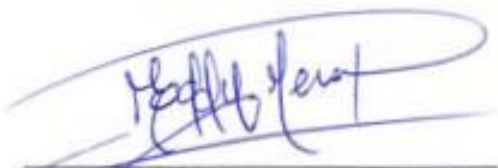
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LUIMIC S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016.-**

Señor Mero Pin Eddy Geovanni, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

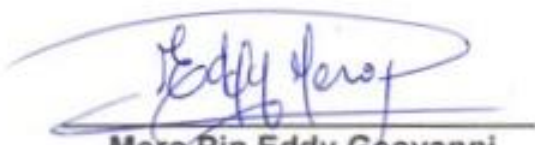
Señor Chavarria Lino Jose Obdulio, como propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa, con derecho a 400 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 11 de Abril de 2016


Mero Pin Eddy Geovanni
ACCIONISTA
Chavarria Lino Jose Obdulio
ACCIONISTA

LO CERTIFICAMOS


Mero Pin Eddy Geovanni
Secretario de la Junta
Chavarria Lino Jose Obdulio
Presidente de la Junta